

6 de enero de 2025

Año XXIV

No 1488

NUEVA ETAPA DE LUCHA

Como se ha hecho durante seis décadas, los trabajadores nucleares, con su voto libre, secreto y consciente, otorgaron su confianza a quienes los representarán durante los siguientes dos años.

En el proceso electoral hubo análisis sobre la situación del sindicato, la fuente de trabajo y el país. Se plantearon propuestas y se hicieron críticas, se presentaron alternativas de formas del quehacer sindical. Se señalaron errores y deficiencias que exigen pronta corrección. En las elecciones no hubo vencedores ni derrotados. El ejercicio de la democracia sindical nos hace victoriosos a todos quienes integramos el SUTIN.

Estamos conscientes de que el veredicto de la base no constituye un cheque en blanco, sino un compromiso para todos, para quienes somos representantes a partir del 6 de enero de 2025 y para quienes, con su presencia, su vigilancia, sus críticas y sus aportaciones, constituyen la verdadera fuerza de este sindicato: las mujeres y hombres libres que integran el sindicato de los nucleares mexicanos.

Estamos convencidos de que el avance del SUTIN solo será posible si cuenta con la presencia y la participación mayoritaria de sus integrantes. Por ello, como en los pasados dos años, el CEN estará siempre abierto a todas las personas, escuchando las demandas, críticas y propuestas de la base, impulsando con las autoridades de todos los niveles un diálogo respetuoso pero firme, basado en la legalidad y en el interés nacional.



Son muchas las obligaciones y derechos que están plasmados en las leyes y reglamentos, pero persisten inercias y tentaciones que tratan de evitar que los vientos del cambio lleguen al ININ. Confiamos en que esto cambie y que nuestra institución viva tiempos mejores que permitan que su trabajo fructifique en bien de la sociedad y del país, pero estamos preparados para trabajar y dar la lucha en las condiciones que sea.

En lo interno es hora de construir, de evitar que los distintos puntos de vista en aspectos específicos, sean obstáculos para la unidad. Cada representante, cada órgano del SUTIN, cada afiliado, debemos anteponer el interés colectivo al personal y ser capaces de procesar las diferencias para convertirlas en fortaleza.

Hoy inicia una nueva etapa. Es momento de sumar esfuerzos y propuestas, de trabajar juntos para que el ININ y el SUTIN sean actores en la obra que construya un país mejor para todos los mexicanos.

¿Qué hacer?

Esta tarde se realizará la primera asamblea de 2025, en la que la nueva representación rendirá protesta ante las y los trabajadores, iniciando formalmente las actividades del CEN y la CNVF.

Para ello, desde mediados de diciembre se entregaron a la administración, copias de los documentos expedidos por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, en los que se toma nota del cambio de directivas sindicales, y en respuesta, la administración notificó el cumplimiento

de lo establecido en la Cláusula 74, I, 3) a *Permisos*, en lo relativo a la representación sindical.

En los próximos días se ingresará la documentación para la demanda por el pago completo de la prima vacacional, ante el reiterado incumplimiento de la ley por parte de una administración que se niega a dejar atrás el neoliberalismo y sus vicios.

En lo salarial, la semana pasada entró en vigor el nuevo Salario Mínimo General (SMG), beneficiando a los mexicanos que perciben éste, pero al no aplicarse a los salarios contractuales y mantener todo tipo de restricciones para la recuperación de estos, deja a cada vez más trabajadores en una situación ilegal, toda vez que sus salarios quedan rezagados y aun por abajo del SMG.

Es el caso de los salarios cuota diaria del personal sindicalizado del ININ que está en los niveles del 1 al 15, que suman 201 personas, cuyo salario no solo contraviene hoy el mandato de la ley, sino que hacia el futuro augura pensiones insuficientes al término de su vida laboral. Esta situación requerirá de acciones jurídicas y políticas que deberemos tomar a la brevedad. Cabe mencionar que, a principios del año pasado, el personal en esta situación abarcaba hasta el nivel 14 y llegaba a 190 personas, lo que disminuyó con la revisión contractual, pero con el nuevo incremento al SMG la situación empeoró.

En el terreno organizativo, en cuanto se regularice la asistencia con el total regreso de quienes aún están de vacaciones, se deberán activar las reuniones de los grupos de trabajo y renovar a los delegados.

Es mucho lo que hay por hacer, pero estamos seguros de que, con trabajo, tolerancia y compromiso, el SUTIN saldrá adelante. Asumamos ese compromiso todos juntos. El CEN sabrá hacer honor al voto mayoritario que le confirió una gran responsabilidad.

Nueva secretaría

El pasado miércoles entró en funciones la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e

Innovación, que retoma el lugar en la administración pública federal que ocupó durante poco más de medio siglo el Conejo Nacional de Ciencia y Tecnología, creado en las primeras semanas del gobierno de Luis Echeverría en 1970, como parte de su proyecto de "desarrollo estabilizador".

A diferencia del Conacyt, que esperó casi tres décadas para que se aprobara la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica en abril de 1999, como instrumento para normar la responsabilidad del Estado de apoyar la investigación científica y tecnológica, ley que en 2001 dio paso a la Ley de Ciencia y Tecnología y a la que posteriormente se agregó el concepto de innovación, la nueva secretaría está precedida por la Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación. Habrá que ver si con la nueva secretaría permanece o se modifica la ley y, sobre todo, cuál será en los hechos la política a seguir.

Un aspecto a considerar, es el presupuestal. Hace más de 20 años el Legislativo modificó la Ley de Ciencia y Tecnología para que el gasto en estos rubros alcanzara el uno por ciento del Producto Interno Bruto, lo que nunca se alcanzó y que la vigente Ley General del ramo, aprobada en 2023, eliminó. A la fecha, los recursos destinados a la investigación científica y desarrollo tecnológico son apenas un poco mayores que los de 2004.

Desde aquí hacemos votos porque la nueva secretaría realmente impulse las actividades de humanidades, investigación y desarrollo y porque se den las condiciones para que los trabajadores del conocimiento involucrados sean tomados en cuenta en el diseño de las políticas de sus instituciones.

Tanto la política científica como la salarial y de manera más general, la política laboral, son temas a los que debemos dar seguimiento. Los trabajadores tenemos mucho que decir al respecto.

sutin.nucleares@gmail.com

<https://sutin-nucleares.blogspot.com>